

VILAGARCIA DE AROUSA

Edicto

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vilagarcía de Arousa,

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo 190/1997-T se ha acordado sacar a pública subasta las fincas registrales números 22.287, 22.283, 22.289 y 22.281, todas ellas inscritas en el Registro de la Propiedad número 1 de Santiago de Compostela, como de propiedad de don José Manuel Rodríguez Rozas y su esposa doña Clarisa Membiela Rodríguez. La primera subasta ha sido señalada para el día 12 de septiembre de 2001, a las diez treinta horas; para el caso de que no hubiese postores, se señaló una segunda subasta para el día 10 de octubre de 2001, a las diez treinta horas, y si tampoco hubiese postores, una tercera, señalada para el día 7 de noviembre de 2001.

Se han publicado los correspondientes edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», en los que se omitió involuntariamente hacer constar que la publicación de dichos edictos sirve de notificación en forma a los demandados, para el caso de no ser habidos.

Y para su publicación en forma a los ejecutados don José Manuel Rodríguez Rozas, doña Clarisa Membiela Rodríguez y «Desgüaces La Sionlla, Sociedad Limitada», expido y firmo la presente en Vilagarcía de Arousa a 18 de junio de 2001.—La Secretaria.—35.801.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Don Santos Daniel Cordera Cisneros, hijo de Santos y de María Luisa, natural de Santander (Cantabria), nacido el 28 de noviembre de 1977, con documento nacional de identidad número 72.058.361 último domicilio conocido en Cuetos (Cantabria), calle Bellavista, número 195-B, principal izquierda, y actualmente en ignorado paradero, condenado en las diligencias preparatorias número 45/09/97, seguida contra él por un presunto delito de abandono de destino, comparecerá en el término de quince días ante la Secretaría de este Tribunal, con sede en A Coruña (Acuartelamiento de Santo Domingo, plazuela de Santo Domingo, bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que, caso de

ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima, para su ingreso en establecimiento militar, o si esto no es posible, en común, a disposición de este Tribunal, en méritos del referido delito y diligencias preparatorias, en la cual se halla acordada su detención, extremos de los que se informará al condenado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

A Coruña, 18 de junio de 2001.—Auditor-Presidente.—35.875.

Juzgados militares

Mustafa Taieb Hossain, hijo de Mohamed y de Rahma, natural de Ceuta, vecino de Ceuta, estado civil, no consta, nacido el 24 de agosto de 1980, con documento nacional de identidad número 45.091.730, imputado en las diligencias preparatorias 25/09/01 por un presunto delito de abandono de destino, comparecerá en este Juzgado Togado Militar Territorial número 25 de Ceuta en el término de veinte días, con el apercibimiento, en caso contrario, de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades y fuerzas de Seguridad del Estado la busca, captura, y detención del citado individuo y su puesta a disposición de este Juzgado.

Ceuta, 12 de junio de 2001.—El Juez Togado Militar.—35.761.